

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 746

DALCAHUE, 06 de Marzo Del 2014

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 219, 218. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

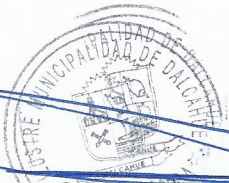
1. **Doña Regina Soto Nail, Directivo grado 9° de la E.M.S, Doña Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional grado 10° de la E.M.S:** Asistir a reunión en la ciudad de Puerto Montt, con el señor Rodrigo Cordova del minvu para revisión proyecto de loteo 196 viviendas sector 18 de Septiembre el día 07.03.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta FPWR-95
2. **Don Armando Bahamonde, jefatura grado 9° de la E.M.S, Doña Verónica Sotomayor, A Honorario Asimilado grado 18° de la E.M.S:** armando traslado de encuestadora (verónica) para aplicar FPS Y FS para SUF Y Serviu el día 06.03.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005- 215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

Direc. De Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia
PALP/RPSN/RCCC/proa



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE